

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

19813 *Resolución 400/38429/2021, de 25 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a en la Red Hospitalaria de la Defensa.*

Por Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), se convocó proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Enfermero/a en la Red Hospitalaria de la Defensa.

Por Resolución 400/38349/2020, de 16 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), se publicó la relación de aprobados en dicho proceso selectivo. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria por los aspirantes aprobados, se procedió a su nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a en la Red Hospitalaria de Defensa por Resolución 400/38030/2021, de 4 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), y finalmente por Resolución 400/38290/2021, de 15 de julio de 2021, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), que modifica las anteriores, se publicó el nombramiento del personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a en la Red Hospitalaria de la Defensa, y se modificó la Resolución de 16 de noviembre de 2020, la de 4 de febrero de 2021, la de 26 de marzo de 2021 y la de 14 de mayo de 2021, por la que se publicó la relación de aprobados en dicho proceso selectivo.

Asimismo dada la circunstancia de que la aspirante aprobada renunció a su plaza y no presentó la documentación exigida, la Resolución de 28 de Octubre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) modificó la de 16 de noviembre de 2020 haciendo pública la aspirante que perdió los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo, así como la de aspirante aprobada que la sustituyó.

Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria por la aspirante aprobada por Resolución de 28 de octubre de 2021, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.

Nombrar personal estatutario fijo como Enfermera en la Red Hospitalaria de la Defensa, a la aspirante que en el Anexo I se relaciona, por orden de puntuación y con la especialidad y destino adjudicado.

Segundo.

La aspirante nombrada dispondrá de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en la Dirección del Hospital de destino.

Si en el citado plazo, la aspirante nombrada no tomara posesión de la plaza adjudicada, perderá todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo, salvo que dicha circunstancia se deba a causa justificada y así sea apreciada por el órgano convocante, previa audiencia del interesado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día

siguiente a su publicación ante esta Subsecretaría o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa. En caso de interponerse recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 25 de noviembre de 2021.–La Subsecretaria de Defensa, María Amparo Valcarce García.

ANEXO I

Nombramiento de personal estatutario fijo

Enfermero/a

DNI	Apellidos y nombre	Destino
***0054**	Izquierdo Bermejo, Isabel Victoria.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.